

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 31 DE MAYO.

Senado.

La sesión se abrió a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior. Se publicaron como leyes la de pension a Doña Carlota Cobos, la de arreglo de escuelas especiales, la de propiedad de aguas del canal de Isabel II, y la de ferro-carriles movidos por la fuerza animal. Juro y tomó asiento en el Senado el Sr. marqués de Camacho. Entrándose en la orden del dia se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision del ferro-carril de las minas de Triano a la ria de Bilbao, y la de pension a las huérfanas de Cousejero. Sin discusión también se aprobó el dictámen de la comision mixta de minas. Siguiendo despues los debates sobre la puerta del Sol, apoyó su proposición el Sr. Lujau a quien contestó el Sr. Ferrer, quedando por ultimo aprobado el proyecto, conforme con lo resuelto por el Congreso. La sesión se levantó a las cinco y media.

Congreso.

Quedaron publicadas como leyes en el Congreso las sancionadas por S. M. sobre los proyectos de propiedad de aguas del canal de Isabel II, y Ferro-carriles movidos por fuerza animal. — Se acordó entrar en la discusion del dictámen sobre el ferro-carril de Barcelona a Tarragona, a pesar de no haber necesitado su voto el Sr. Gonzalez Branca.

FOLLETIN.

(Continuación)

LA DUQUESA DE MONTPESSIER.

POR

Don Carlos de Pravia.

Continuación.

Desde el pueblo de Dios, que murmuraba de Moisés, hasta nuestros días, el pueblo ha sido siempre el mismo, murmurador y malicioso, crédulo y picareco; lo más escandaloso es lo que con mayor facilidad logra seducirle. De aquí su gran afición a la lectura de historias maravillosas en que hay caballeros que luchan con diablos, malos dragones y andan por los aires montados en caballos con alas, y de asquerosos romances en que se cuentan crímenes y sucesos horribles en un lenguaje tan ajeno a la moral pública como al buen gusto literario. El pueblo es especialmente, es, por efecto de su imaginación, meridional, uno de los que más se prestan a hacerse eco de absurdos

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

vo que ha disentido de la opinión de la mayoría. — Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre el consejo de Estado, el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de minas y el de pension a Doña Esperanza Estelles. — Se procedió a discutir el dictámen sobre el Ferro-carril de Barcelona a Tarragona, empalmando con el de Martorell. Se aprobó sin discusion la totalidad, y se leyó en seguida una enmienda en que se pide se declaren anuladas las concesiones hechas a D. Magín Grau y D. Jaime Ceriola, y se saque la línea de nuevo a licitacion. — El Sr. Ardanaz apoyó esta enmienda en un extenso discurso, en que se lamentó de la desacertada marcha que siguen los poderes públicos en materia de caminos de hierro, y se ocupó de las cuestiones de derecho y de hecho que aconsejan que se anule la concesión otorgada a los Señores Grau y Ceriola. — El Sr. Uria, como de la comision, pronuncia un discurso en defensa del dictámen, y contra la enmienda del Sr. Ardanaz, que considera inconveniente y dirigido solo a que no se construya una linea que aquellos pueblos están conformes en construir, una vez desvanecidas las dificultades antiguas de rivalidad que se oponían a su realización. Eran las seis y cuarto.

Leemos en la *Union Médicale* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina:

LA ACADEMIA DE MEDICINA, según los experimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE

rumores ó calumniosas imputaciones. Para él no muere mago a quien no hayan dado un jicarazo, ni hay gobernante proto, ni elevación sin su parte secreta, ni casado sin su mozo. Anádese a esta predisposición natural de nuestro pueblo las especies hábilmente vertidas por los partidarios asalariados de las grandes y pequeñas naciones que dejamos notar, y se comprenderá cuantas y cuán trascendentales serían las acusaciones que se propagaban contra la reina y aun contra el mismo Luis I.

Una tarde, poco antes de ponerse el sol, hallábamos reunidos como hasta diez o doce hombres entre militares y paisanos, debajo de un emparado que entoldaba la puerta de una humilde casa con honores de mesón, que a la margen del antiguo camino de Castilla y a medio cuarto de legua de Madrid levantaba entre árboles sus paredes ennegrecidas por el humo y la lluvia y su tejado cubierto de musgo. Cerría el jarro de mano en mano, y medía la taza cigarro, y como para animar a los bebedores una muchacha pequeña y molesta entonaba con voz de chi char-

NE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de ligado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el aceite combinado con una sustancia compatible que le hace penetrar en toda la economía, abandonándolo poco a poco, á medida que se queja en el aparato circulatorio, está llamado á prestar grandes servicios á la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de ligado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad á los enfermos.

EL ACEITE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones, para las que se usa y preconiza el aceite de ligado de bacalao. Así, en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFECIONES TUBERGULOSAS DEL PULMON, así como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, el lupus, etc., y como tonico para reanimar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Sección oficial.

— La GACETA del 1º no contiene disposición alguna de interés general.

Reglamento para el servicio de las

viven los moros, cuando les sube la sangre algunas canciones de las que mas agradaban por entonces a los amigos del mosto.

La embriaguez tiene dos periodos, de risa el primero de tanto el otro; apenas hay borracho que antes de sentir despejada su cabeza no de rana cada lágrima como un punto, acometido repentinamente de ideas tristes y desconsoladoras. Por fortuna llegamos al mesón del hó Lollo cuando los vapores del vino hacen subir de punto la alegría de sus parroquianos, sobre cada uno de los cuales parece que ha caido otra lluvia de lenguas, segun lo que habla. Solo uno de ellos bebe poco y habla menos, aunque es el que atrae a todos á hablar y á beber.

— Pues lo dicho dicho y e asomá la puerca gritaba un soldado. Yo apuesto dos ducados a que es verdad que un rey abrió la torre de un castillo de Toledo que de allí salieron los moros que se apoderaron de España.

— ¡Balla, bába! — como hablan de salir los moros de una torre.

— Tomal porque desde la torre iban por debajo de tierra un camino hasta donde

sillas en los paseos públicos de esta capital.

Con el objeto de que el servicio de sillas que presta la casa de Socorro Hospicio en los paseos públicos, se regularice en lo sucesivo evitando toda clase de abusos perjudiciales al público ó al mencionado asilo de Beneficencia, he creido conveniente dictar las siguientes reglas.

1.º La Casa de Socorro Hospicio tendrá dispuestas sillas en suficiente número hasta el de mil, para colocar las que puedan necesitarse en los paseos públicos de esta capital, siendo el de la Victoria todos los días festivos desde el primer Domingo de Octubre hasta el siguiente después de la Feria de la Salud, el de la Purificación de Ntra. Sra. en el camino llamado arroyo de las piedras; el de San Alvaro en el conocido por el pretorio; los días de la feria de Ntra. Sra. de la Fuentona en el paseo á la salida de la Puerta de Baeza; el del Corpus, Domingo infraoctavo y Jueves de la Octava en el paseo conocido por el Triunfo y desde este dia en adelante, mientras la estación lo permita, diariamente en los paseos de San Martín y la Ribera. Además se llevarán á cualquier acto público que se crea conveniente.

2.º El alquiler ó retribución de cada silla, será de 16 mrs. en las Ferias de la Salud y Fuentona, Carnaval y los tres días de paseo en el Triunfo, y de 8 mrs. en todos los demás días del año, siendo cobrados por los acogidos de dicho establecimiento quienes llevarán arquillas aproposito, para que los concurrentes depositen en ellas el im-

vivir los moros, cuando les sube la sangre.

— Y se conserva aquél castillo, preguntó el hombre silencioso.

— Pues no faltaba mas un dia le prendió fuego un rayo del cielo, y luego sué una porción de buitres negros muy grandes, y tanto inovieron las alas, que no quedó ni ceniza.

— Es lástima, — dijo el chelín,

— Por qué, señor Silveira? preguntaron muchas voces y cesó la confusión.

— Porque si estuviera en pie ese Castillo no faltaría quien abriera la puerta para que yo viesen los moros.

— ¡Eso si que no!

— Pobre del que tal bicielar!

— Mal verlugo le ahórquen.

— Atended, Asirno que habla, que no habla á los moros, mejor que conozcas lo que está pasando.

— Pues qué pasa, señor Silveira?

— Vosotros, que no salís de aquí, no veis más allá de vuestras narices; pero yo que entiendo bien los oídos voy de pueblo en pueblo por estos moros, se muchas cosas que vosotros ignorais.

— ¡Eso es lo que dice! (Se callaron.)

porte de las sillas que ocupen; entendiendo el alquiler por el tiempo que las tengan ocupadas perdiendo el derecho a ellas en el momento de abandonarlas.

3.^a Toda silla en que no haya sentada alguna persona, estará a disposición del público, para este uso exclusivo, sin que pueda servir de pretexto para pretender otra cosa, el satisfacer la retribución, tenerlas guardadas para otras personas, ni ponerlas vueltas o tendidas.

4.^a En los paseos no se permitirá que los particulares pongan si-
nas que no sean del Hospicio hasta que este coloque las suyas en el sitio que juzgue más conveniente.

5.^a Se alquilarán por el establecimiento, las sillas que cualquiera persona particular deseé, siempre que la Junta de Beneficencia lo concorde previas las garantías y condiciones que en cada caso acuerde.

6.^a Los Dependientes de Vigilancia y cuerpo Municipal, prestarán el auxilio necesario, para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, siempre que notare alguna infracción a el Inspector de la casa Hospicio que se halle de servicio, lo reclame.

Córdoba 23 de Mayo de 1859.

— Manuel Toreilla, gobernador del

Batallón provincial de Córdoba núm. 9

Debiendo construirse por cuenta de este Batallón, 733 vestuarios compuestos de las prendas siguientes:

Una mochila de piel de ternera con correas y rivetes sin charolar.

Una cartuchera con correaje sin charolar.

Un capote gris mezcla.

Dos camisas de algodón retort.

Una chaqueta de vayeta amarilla.

Un corbatín de paño negro.

Un cinturon interior para ajustar el pantalón.

Una gorra de cuartel.

Un pantalón de paño gris mezcla.

Un par de borceguines.

Una bolsa de aseo con enseres.

Una cadenilla con agujeta y escoilla.

Se avisa al público a fin de que tomen parte en esta construcción cuantos lo deseen, en la inteligencia de que el dia quince del corriente a las doce de su mañana deberán subastarse en licitación pública, en la casa habitación del Sr. primer Comandante del mismo, calle de Almonas núm. 32; a cuya hora se habrían los pliegos de contrata y se examinarán los tipos que los licitantes presentarán en los mismos pliegos, centados con sugerencia a el de condiciones que se halla de manifiesto en casa de dicho Jefe para que pueda ser examinado por las personas que gusten interesarse en el todo o parte de la construcción.

Córdoba 3 de Junio de 1859.— El T. C. primer Cde., Baltasar Llorente.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 1091 del inventario. Otra haza de tierra procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago

de la Ribera y justa de los Ríos, término de la misma; linda a L. con olivar del mismo caudal, al S. con otra de D. Miguel Caro y a P. y N. con tierras de la testamentaria de D. Francisco Civico. Está arrendada a D. Diego Alamo en unión de otras; ha sido capitalizada por los 260 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5850 y retasada en 6500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1093 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al sitio de la Ribera, término de la misma; linda a L. con otra de D. Sebastian Acasio, al S. con otra de D. Jose Cañaveral, a P. con otra de la testamentaria de D. Francisco Gameiro Civico, y al N. con otra de Joaquin Leon y otra de dicha testamentaria, y la atraviesan los caminos que de dicha Villa conducen a la Barca del Guadalquivir. Se compone de 2 fanegas de tierra equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 44 centíareas con 164 olivos de varias clases. Está arrendada a D. José Maria Torres en unión de otras; ha sido capitalizada por los 240 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5400 rs. y retasada en 6000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1104 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda a L. con otras de D. Diego Figueroa y testamentaria de D. Jose Castellano, al S. con tierras de la Colonia, a P. con olivares de D. Antonio y D. Rafael Rojano, y al N. con camino de los Sillitos. Se compone de 4 fanegas y 7 célemines de tierra equivalentes a 2 hectáreas, 80 áreas y 60 centíareas con 231 olivos. Está arrendada a D. José Maria Torres en unión de otros, ha sido capitalizada por los 280 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6300 rs. y retasada en 7000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1111 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda a L. con otra de D. Antonio Rejano, al S. con otra de D. Joan Calvo, a P. con otra de este caudal, y al N. con el camino de la Rambla. Se compone de 7 fanegas y 3 célemines de tierra equivalentes a 4 hectáreas, 43 áreas y 86 centíareas con 435 olivos. Está arrendada a D. José Maria Torres en unión de otras; ha sido capitalizada por los 440 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9900 rs. y retasada en 11000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1113 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio que radica al sitio de la Jara, término de la misma; linda a L. con olivar de D. Francisco Civico y de D. Miguel Santiago, al S. con carril que nombran parédon de los Lobos, a P. con olivar de D. Juan Jose Nieto, y al N. con otro de D. Miguel Santiago. Se

componen de 3 fanegas y 6 célemines de tierra equivalentes a 2 hectáreas, 14 áreas y 28 centíareas con 260 olivos. Está arrendada a D. José Maria Torres en unión de otros; ha sido capitalizada por los 250 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5670 rs. y retasada en 6300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1115 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda a L. con otra de D. Juan Calvo, al S. con el camino de la Rambla, y a P. con otras de D. Antonio Rejano, y de D. Miguel Santiago, y al N. con otra de D. Francisco Civico. Se compone de 2 fanegas y 10 célemines de tierra equivalentes a una hectárea, 73 áreas y 46 centíareas con 235 olivos. Está arrendada a D. José Maria Torres en unión de otras; ha sido capitalizada por los 220 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4950 rs. y retasada en 5500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1126 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del hospital de San Sebastian de la Villa de Palma del Rio que radica al sitio del Ochavillo, término de Hornachuelos; linda a L. y P. con tierras del cortijo del Ochavillo, al S. con el monte que nombran de los Cabezos, y al N. con el camino que de la Villa de Hornachuelos conduce a Palma del Rio. Se compone de 21 fanegas de tierra equivalentes a 12 hectáreas, 83 áreas, y 68 centíareas. Está arrendada a Sebastian Rodriguez en 640 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 14400 rs. y retasada en 12600 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 1118 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago que nombran de la Jara, término de la misma; linda a L. con otra de este mismo caudal, al S. y P. con otras del Sr. Baron de Fuente de Quinto, y al N. con el camino de la Rambla. Se compone de 5 fanegas y 6 célemines equivalentes a 3 hectáreas, 36 áreas, y 72 centíareas con 340 olivos. Tiene una casa con un cuerpo de teja y un pozo. Está arrendada a D. José M. Torres en unión de otras; ha sido capitalizada por los 368 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8280 rs. y retasada en 9200 rs. tipo para la subasta.

Rincón rústico. Menor canaria.

Núm. 414 del inventario. Una casa sita en la Villa de Posadas, calle Calderona, sin número de población, procedente del hospital de Cáridas de la misma, formada sobre 410 varas equivalentes a 307 metros, y 514 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, dos salas, un cuarto, cuadra y corral; en principal dos salas, y un pajaro. Su fachada mira a L, linda al S. con otra de Isabel Ortega, a P. con la Garcería, al N. con Antonio Vaca. Esta arrendada a Andres Esteves en 440 rs. de renta anual; ha sido ca-

pitalizada en 7920 rs. y tasada en 5650 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7920 rs.

(Se continuará.)

Sección de noticias.

NACIONALES.

Según nuestras noticias, dice un periódico, con motivo de las quintas se ha alterado el orden público en Serantes, pueblo cercano al Ferrol, resultando varios heridos, habiendo entrado 16 presos en el Ferrol escoltados por carabineros. También se dice que en Umforte, villa de la provincia de Lugo se ha vuelto a alterar el orden público con motivo de las contribuciones.

En Villar, provincia de Valencia, se apresaron en la noche del 22 los presos de la cárcel, habiendo tenido que acudir fuerzas de Guardia civil para restablecer el orden.

En las inmediaciones de Villa-García se han desarrollado las lenturas tifoideas, contándose más de cien enfermos de ellas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turín 30 de mayo, a las seis y 40 minutos de la mañana. El emperador de Austria se halla en Graats. — Los austriacos han ocupado a Bobbio. El duque Roberto de Parma marcha a Suiza, quedando la duquesa en Parma.

París 30 a las seis y 40 minutos de la tarde. — Turín 30 a la una y 30 minutos de la tarde. — El emperador sale hoy para Vercelli, donde se halla reunido el ejército.

El ejército sardo, a las órdenes del rey, ha comenzado esta mañana a pasar el Sesia.

Turia 30 a las once y treinta minutos de la noche. Toda la izquierda del ejército aliado, mandado por el rey, pasó el Sesia y derrotó a los austriacos en Palestro, haciendoles muchos prisioneros. El emperador se halla en Vercelli. Toscana ha declarado oficialmente la guerra a Austria.

(Particulares.)

Turin 29. En el Lago Mayor, dos vapores han bombardeado a Canobio durante tres horas. La defensa ha sido admirable. Ninguna pérdida de parte de los aliados, y algunos heridos austriacos.

Ayer 28, cerca de Vercelli, hubo un encuentro en que los austriacos fueron rechazados.

Restablecidas las comunicaciones telegráficas con el Lombardo-Veneto.

Las poblaciones inmediatas al Lago Mayor, se preparan a la defensa.

Viena 29. Despues de la marcha del emperador, la emperatriz se trasladará pronto a Luxemburg.

Londres 29. El telégrafo submarino del mal Rojo está concluido hasta Sukin.

Paris 29. Dice el Nord que el comité militar y la Dieta federal han

aprobado la moción del Hannover, y propondrán que se adopte.

Gran actividad en el arsenal de Toulon. Se espera allí al vice almirante Bonet Villaume, comandante de las escuadras de sitio.

París 30. El *Monitor* de hoy contiene un despacho telegráfico de Alejandría, fecha de ayer, en que dice que el tiempo es soberbio, que el emperador goza de perfecta salud, que los heridos siguen perfectamente, y que es inmejorable el estado sanitario del ejército.

Berda 29. Garibaldi se ha detenido para esperar a Niel, mientras que los austriacos aguardan para atacarle, a que se les unió el cuerpo de Urban.

Turin 30 por la mañana. El ejército aliado se ha puesto en movimiento. Ayer marchó la casa del emperador, y hoy se pone este en marcha. Se cree inminente un combate importante.

Idem 30 por la tarde. Ha habido una pequeña sublevación en las tropas toscanas que ha sido inmediatamente reprimida.

Garibaldi sigue avanzando y dejando sublevado y sobre las armas el país que queda á su espalda.

El duque de Parma ha marchado á Suiza, quedando la duquesa regente en la capital.

Ha llegado á Gratz el emperador de Austria.

El vapor *Northeast-Night* llevó á New-York noticias de Panamá, por las cuales se ha sabido que esta ciudad fué el 18 de abril, teatro de lamentables escenas de desorden. Segun el rito católico de aquel país, salió el domingo de Ramos una solemne procesión por las calles mas públicas, y llegaba ya á la plaza del Mercado cuando se suscitó una pendencia entre los espectadores blancos y los hombres de color indígenas; unos y otros no tardaron en hacer uso de las armas, y tres fueron gravemente heridos. En el acto se divulgó por la multitud el rumor de que los blancos habían atacado á los indígenas, la procesión quedó disuelta, y el clero poseído de terror volvió como pudo á la iglesia de S. Felipe.

Los indígenas, apoderándose de cuantas armas hallaron á mano, corrieron de tropel y dando furiosos gritos á la plaza de Santana, diciendo que iban á degollar á todos los extranjeros. No eran las mujeres las que menos se distinguían entre aquella turba de frenéticos, excitados, según se dice, por tres magistrados mulatos que gozán de mucha popularidad. El gobernador militar se puso en el acto en disposición de obrar con la fuerza que tenía á sus órdenes y que en su totalidad no se compusieron más que de 60 soldados y 30 municipales, con los que marchó resueltamente contra los amotinados. Estos los esperaron, y haciendo contra ellos un fuego bastante nutritivo, mataron al capitán y á un soldado, lo cual fué bastante para que los demás no pensaran sino en retirarse, dejando á los sublevados en posesión del barrio principal de la ciudad. La situación se hizo grave, y era de temer que aquella turba envalentonada por la impun-

nidad, realizará las amenazas que no dejaba de hacer contra los residentes extranjeros. En este conflicto, el gobernador no tuvo mas arbitrio que reclamar la intervención de las fuerzas navales americanas que se hallaban en el puerto en una fragata y dos vapores, con cuya tripulación y la de otros buques, se pudo reunir una columna de 800 hombres perfectamente armados que se dividió en dos secciones. La primera marchó directamente contra los insurrectos, y la segunda se apoderó de la puerta de la ciudad con objeto de oponerse á la entrada de una horda de indios que se decía iban á venir como auxiliares del motín. Estas medidas produjeron como por encanto el restablecimiento del orden; pues los indígenas se fueron escurriendo hacia sus casas, y ya no se volvió á oír ni un solo grito. La autoridad aseguró las personas de los autores principales del motín, y se celebró una reunión de extranjeros residentes, á fin de determinar lo conveniente para impedir la repetición de semejantes atentados.

De Roanne, Francia, escriben que acaba de morir en el castillo de Oribni, perteneciente al conde de Foudras, un caballo que fué comprado en 1821 á un contrabandista español de los Pirineos, y en aquella época tenía ya nueve años. Este caballo ha sido apto para el trabajo hasta la edad de cuarenta y cinco años; pero ha conservado hasta el ultimo momento de su vida una agilidad, que en ocasiones se manifestaba de un modo extraordinario. Por ejemplo, no podía sufrir que le tocasen á las orejas, y cinco días antes de morir se levantó de manos y derribó al veterano, que le manoseaba esta parte sensible de la cabeza.

Inglaterra continúa protestando que será neutral; pero si ceder un puesto en la febril actividad con que trabaja en sus colosales armamentos. Se trata de aumentar en 2,000 hombres el cuerpo de infantería real de marina, habiéndose al efecto y a imitación de lo que se ha hecho en otras naciones rebajado la talla de reglamento, y procurando atraer á la juventud á alistarse para este servicio especial. Está para terminar la completa reorganización del regimiento de artillería real, habiendo partido de Woolwich numerosas compañías y destacamentos, para unirse á las brigadas en el interior, y en el exterior á las estaciones á que han sido destinados, y otros para unirse á las brigadas de depósito en el cuartel general. Las fuerzas navales van á recibir también un considerable aumento; la escuadra del Mediterráneo, que actualmente es de 33 buques, constará dentro de breves días de 97, de los cuales 22 serán navios de linea. La guarnición de Malta se elevará á 10,000 hombres.

Personas recién llegadas de Gibraltar dicen que se toman extraordinarias medidas para acabar de fortificar la plaza. La prueba de la muralla no ha sido muy satisfactoria, por cuanto al quinto disparo se empezó a demoler de tal modo, que el ingeniero que lo presenciaba dijo

que solamente serviría para cegar los fosos, dando franco paso al enemigo. Se están colocando, á pesar de ello, varias baterías, dotándolas con cañones de 80 de nueva invención, y se ejerce una extraordinaria vigilancia.

Gaceta.

FERRO-CARRIL. — A pesar del mal tiempo, son muchas las personas que se trasladan de Sevilla á Córdoba y de esta á aquella capital: en todos los pueblos del tránsito reina la mayor animación.

SANTA VISITA. — Hoy se espera en Palma del Río, al Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis,

CUESTION. — No deja de serlo la de decidir cual es el mes en que nos hallamos. Segun el almanaque estamos en Junio; segun las continuadas lluvias y la temperatura estamos en Febrero. La solución de este enigma ofrece graves dificultades.

SILLAS. — En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Reglamento establecido regularizando el servicio de las sillas que la casa de Socorro-Hospicio lleva á los paseos públicos. Nos parece bien que de una vez se fijen los derechos del público y sobre todo que quede prohibido el abuso de que una sola persona con diferentes pretestos se propongan utilizar varias sillas en perjuicio de las personas que deseen sentarse.

EL SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA. — El domingo 29 de Mayo hizo su entrada solemne en Alicante el Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero, obispo de aquella diócesis, de cuyo acto, que parece ha sido brillante, daremos mas pormenores en uno de nuestros próximos números.

VIAJE. — Se han concedido cuatro meses de licencia para Córdoba y Málaga al Brigadier D. José Torres y Vallejo.

ILUSIONES. — Tus bellos ojos negros, que tanto brillan, eran en este mundo mi luz, mi vida; ya no los veo, por eso triste y solo, camino ciego.

Ramillete de encantos era tu risa; ella sola arrancaba tambien la mia: ya no la miro! por eso yo en la vida, nunca me rio.

Estrechar delirando tu manotibia, daba á mi pobre pecho calor de vida, ya no la estrecho! por eso poco á poco me voy muriendo.

DATOS. — En el número 87 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica el resultado de la cuenta ó liquidación del fondo supletorio de la contribución territorial de cada uno de los pueblos de esta provincia correspondiente al año próximo pasado.

A LOS ASPIRANTES. — Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Espiel. Hasta el doce del actual se admiten solicitudes.

No ERA TAN TONTO. — Cayó á un tonto la lotería, y vióse el hombre al otro dia, llena la casa de adu-

ladores, que le ofrecían grandes favores. Echó sus cuentas tranquilamente, formando juicio de aquella gente; puso el dinero en un estante, y á las visitas que á cada instante le hacían finos ofrecimientos, el les decía sin cumplimientos: tantas ofertas yo no las quiero; en ese estante está el dinero.

SUBASTA. — El dia doce del corriente se subasta en Obejo el arrendamiento de la dehesa Boyar perteneciente á los propios de aquella Villa.

LAMENTOS DE UNA BELLÁ. — Qué desgraciada naci! bien pensado já que me visto? lo mismo vengo que fui, no hay marido para mí, no hay un novio por un Cristo! que me ponga la pulsera, que me ponga el alfiler, que me muestre placentera que me torne grave, austera, lo mismo será hoy que ayer. Con los hombres no hay paciencia, todo quieren menos, bostezo completa evidencia, la que les pide clemencia aquella les incomoda. Vaya mi suerte al demonio que ya me carga y me irrita: se opone á mi matrimonio lo corto del patrimonio y mi estado de pollita.

Boletín religioso.

Hoy. S. Alejandro, y S. Francisco Caracciolo, confesor.

— Reza la Iglesia de S. Eufrasio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de S. Francisco, capilla de la Vera-Cruz.

— Primer dia de novena á Ntra. Sra. de Vilaviciosa, en la iglesia de S. Juan de Letran, al teque de las oraciones.

— Los asociados á la Corte de María visitarán la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Mayo. — Por 100 consolidado á 38.25 y el diferido á 28.70

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 2 de Junio á igual hora del 3 del mismo.

Fanebas. Precios.

ALHONDIGA.	12	54
	10	54
	46 1/2	54
	23 1/2	54
Trigo.	12	56
	16	57
	8	57
	8	57 1/2
	14	59

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo. 40 60
Cebada, no hubo venta.
Aceite fresco dentro de la ciudad á 48.
id. en los molinos á 36. Jabón tiendo
á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 34
cuartos libra.

SEVILLA. — Trigo de 51 á 66 1/2. Ce-
bada de 32 á 55. Aceite en la Ca-
rza de 42 á 42 1/8, para el consumo á 00.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tesa. Editó.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

PECAS Y MANCHAS DE LA CARA.

LA LECHE ANTIFELICIA

pura es infalible contra toda especie de manchas en el rostro, así como pecas, y paños, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empeine, colores arrebatados y las secreciones húmedas, dando al rostro un color siempre claro y limpia.

Cada frasco 5 francos.—París, CANDES y Compañía, boulevard de Saint-Denis, 28. Exposición Etrangera, calle Mayor, núm. 40, Madrid, a 24 rs. En Córdoba Botica del Sr. Raya.

GRAN PEDICURO



EUROPEO.

CALLOS EN

LOS PIES.

DON JUAN

Tiene el honor de participar al culto público de esta ciudad, que extrae radicalmente toda clase de callos de los pies, sin que el paciente sienta dolor alguno, por medio de un preparativo químico perfectísimamente; a los pocos minutos de haber aplicado dicho líquido sobre el callo, el paciente tendrá la satisfacción de tomarlo en su mano con todas sus raíces, y acto continuo puede calzar las botas ó zapatos por estrechos que estén y marchar como si no hubiera padecido nunca de callos. Acredita su acierto buenos certificados que ha obtenido en los diferentes Reales Seminarios y colegios de Londres, París, Turín, Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y otros puntos en donde ha tenido el gusto de hacer notables sus adelantos en la facultad, sin que tenga inconveniente ninguno en presentarlos a quien desee cerciorarse; pues cuanto ofrece no es charlatanismo.

La persona que deseé hacerse operar en su casa, puede disponer desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. A los pobres de solemnidad se le exponen gratis. Vive calle de Carreteras núm. 20.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resort incluyendo la PASTA PECTORAL DE DÉGENETAILS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, estertores, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 a París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacconet y Compañía. Venta por menor Córdoba Raya, tiranada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.
La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento, vendida en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 23, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña). Velada más de éxito.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacconet y Compañía. Venta por menor Córdoba Raya, Granada, Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—ACOJIDOS. Se admiten desde el dia en la dehesa del Moutoncillo, término de esta ciudad. La persona a quien interese podrá tratar con su dueño don José Losada. 8—5.

ACEITE
DE
J. PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Según el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este último.

Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glandulas, tumores, paperas, buhones inguinales, etc.).

Las afecciones tuberculosas del pulmón;

Los herpes roedores, tuberculosos, etc.; Las pustulas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel de eliminadas por la sifilis;

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sifilis. En todos los casos, dice el informe, a ademas, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rótulo con la firma del inventor y del depositario general.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacconet y Compañía. La venta al por menor en Córdoba Raya, Granada, Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, 19, tiranada de S. Pablo.

NO MAS CABALLOS CON CORONAS.

Curación pronta y radical, sin que quede佐々木
alguna, de lascas, maduradas y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el repador francés. J. B. A. T. En París, el frasco, 10, resoles. Venta por mayor con grandes rebajas en Madrid, EXPOSICIÓN ESTRANERA, CALZADAS, número 10. Precio por menor, 14 rs.

Al por menor a 14 rs. el repador, y 8 los polvos en Córdoba botica de D. Diego Raya.

—PERDIDA. En la noche del 21 se extraviaron dos mulos que se hallaban a prado en el término de Villaviciosa. Sus señas son: uno pardozón con cola, blanco de 8 a 9 años, corrido de nalgas, aguileño y de mucha anchura, alzada de 6 a 7 cuartas.

El otro pardo claro también con cola, de la misma edad que el anterior, redondo y de la misma alzada. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a D. Manuel Núñez vecino de Castuera.

—VENTA DE ALCORNOCLES Y CHAPARROS. En el llano del Pilar, del Lagar del Royal, se han señalado para su arranque 381 alcornocles y 86 chaparros que se venderán al licitador que haga mejor proposición en la subasta que hará de tener efecto a las diez de la mañana del Sabado 28 del corriente mes de Mayo en la sala de juntas de las Escuelas Pías de la Compañía de esta Ciudad.

—PERDIDA. Una mula de 7 cuartas con 6 años, caña oscura chata, belfa herrada del anca derecha con una estrella de seis ejes.

Desapareció de el plantío de la Torre del Puerto término de Castro del Río la noche de el 25 a el 26 de Mayo. Se suplica a la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo al

realizació, don Juan María Castex, conocido por el Rubio, tiene el honor de anunciar a este respetable público, se ha recibido un inmenso surtido de vestidos de seda de 3 y 4 volantes a precios desconocidos; los que venden otros expendedores a 600 y 700 rs. corte, se dan a 400 y 440 rs. corte, habrá doscientos dibujos variados para que cada interesado pueda escoger á su gusto.

Fular de seda propio para vestidos de señoras y de niñas, a 7 y 8 rs. vara.

Otro surtido de glaces de hilo para vestidos de señoras y batas a 6 y 7 rs. vara.

Otro inmenso surtido de mantones de lana dulce de 50, 60, 70 y 80 hasta 100 rs. corte. Oro numeroso surtido de driles de hilo superiores para pantalones, chaquetas y tunas a 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18 rs. vara. Corbatas de seda superiores a 7, 8, 9, 10, 11, 12 hasta 30 rs. Una gran partida de fijos de hilo desde 6 vara hasta tres varas de ancho de diferentes clases en fiuras. Mantillas superiores hiladas a mano a 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 hasta 24 rs. la vara. Otra partida de juegos de mantelería de 12 cubiertos que otros expendedores venden a 200, 240 y 300 rs. se dan a 140, 160 y 200 rs. el juego.

El interesado de dicho establecimiento vive calle de la Librería.

—PERDIDA. En la noche del 19 del corriente al salir del teatro se perdió una pulsera, de niña, de doble con estaciones, esmaltada en negro y dorado. La persona que la presente en la redacción de este periódico se la gratificará.

—ARRENDAMIENTOS. Desde primero de Enero de 1860, el cortijo de Villaverde la Baja; y las Aceñas de Villa del Río, desde 30 de Noviembre de 1859. Duración de renta y condiciones en la casa núm. 26 calleja sin salida de la calle de la Pierna.

—VENTA. Se venden en Posada, 100 arrobas de vinagre superior: dará razón en esta capital el director del establecimiento de floricultura, situado en el huerto que fué de los Padres de Gracia.

En el mismo se hace bueyete de mano para teatro, así como toda clase de ramos de todos tamaños, clases y figuras, estando de manifiesto en dicho establecimiento algunos diseños.

Los señores aficionados a la floricultura, encontraran en florización una hermosa colección de pensamientos ingleses, de mas de 100 variedades y algunas otras plantas finas de adorno.

—VENTA. La de una estantería cristalizada y con su mostrador correspondiente como para uso de almacén. La persona que le acomode, en el almacén del Bealejo dará razón.

La comedia en un acto, Fé Esperanza y Osadia.—La zarzuela en 2 actos, Marina.—El extremo cómico-típico, Los dos Ciegos.

A las 9.